

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 005 -2022/CD

Lima, 19 de diciembre de 2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN



VISTO: El Acuerdo de Consejo Directivo N°026-2022, de fecha 12 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho o público interno y con autonomía administrativa, económica y técnica, conforme regula el artículo 1° de su Estatuto aprobado mediante Ordenanza N° 1784;

Que, el literal s) del artículo 12° del Estatuto de SERPAR LIMA, establece que es función del Consejo Directivo, aprobar y autorizar la disposición de los bienes de la institución de acuerdo a Ley;

Que, el artículo 2° del Decreto Supremo N° 007-2008 — VIVIENDA, define a la BAJA como el procedimiento que consiste en la extracción contable de bienes del patrimonio de la Entidad. Asimismo, define al ALTA como el procedimiento que consiste en la incorporación física y contable de bienes al patrimonio del Estado o de una Entidad;

Que, mediante Informe N° D000158-2022-SERPAR LIMA-SGPI de fecha 05 de diciembre de 2022, la Subgerencia de Patrimonio inmobiliario, remite a la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, la relación de Cuarenta y cinco (45) lotes de terreno para el proceso de baja del Margesí de Bienes Inmuebles, en razón de que fueron materia de transferencia a favor de terceros como resultado de los procesos de Subasta Pública N° 01-2022- SERPAR LIMA llevada a cabo el día sábado 23 de abril de 2022, Segunda Convocatoria Subasta Pública N° 01-2022-SERPAR LIMA llevada a cabo el día sábado 23 de junio de 2022 y terrenos acumulados en un proceso de saneamiento físico legal;

Que, mediante el Informe precedente, la Subgerencia de Patrimonio Inmobiliario, remitió la relación de Sesenta y nueve (69) lotes de terrenos ubicados en los distritos de Carabaylo, La Molina, Lurín y San Martín de Porres, para el proceso de Alta del Margesí de Bienes Inmuebles, que fueron cedidos y transferidos como aporte reglamentario para Parques Zonales por los procesos de Habilitación Urbana a favor del SERPAR LIMA;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 026-2022, se autorizó la BAJA del Margesí de Bienes Inmuebles de la entidad de Cuarenta y cinco (45) lotes de terreno, detallados en el Anexo 1; asimismo, el ALTA en el Margesí de Bienes Inmuebles de Sesenta y nueve (69) lotes que se detallan en el Anexo 2, que forman parte del referido Acuerdo de Consejo;



Que, de acuerdo a los hechos antes descritos, así como el Acuerdo de Consejo Directivo N° 026-2022, de fecha 12 de diciembre de 2022, resulta necesario el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza N° 1784-MML, que aprobó el Estatuto de SERPAR LIMA, contando con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la BAJA del Margesí de Bienes Inmuebles de la Entidad de Cuarenta y cinco (45) lotes de terrenos de aporte reglamentario para Parques Zonales, en razón de que fueron materia de transferencia a favor de terceros como resultado de los procesos de Subasta Pública N° 01-2022- SERPAR LIMA llevada a cabo el día sábado 23 de abril de 2022, Segunda Convocatoria Subasta Pública N° 01-2022-SERPAR LIMA llevada a cabo el día sábado 23 de junio de 2022 y terrenos acumulados en un proceso de saneamiento físico legal; cuyo detalle figura en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, el ALTA de Margesí de Bienes Inmuebles de la Entidad de Sesenta y nueve (69) lotes de terrenos ubicados en los distritos de Carabayllo, La Molina, Lurín y San Martín de Porres, en razón de que fueron cedidos y transferidos como aporte reglamentario para Parques Zonales por los procesos de Habilitación Urbana a favor del SERPAR LIMA, cuyo detalle figura en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Secretaría General dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.



 Gloria María Corvacho Becerra
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 386-2022
Para conocimiento y fines cumple con Transcribir:.....
Atentamente, 20 DIC 2022

Susana Mego Jiménez
Sub-Gerente de Gestión Documentaria

RELACION DE LOTES DE TERRENO PARA PROCESO DE BAJA EN EL MARGESÍ DE BIENES INMUEBLES DEL SERPAR LIMA
BAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANEXO N° 1

N°	DISTRITO	CÓDIGO SERPAR	URBANIZACIÓN	MANZANA	LOTE	ÁREA (m2)
1	ATE	332	LOS CLAVELES DE LA ERA	A	6	96.07
2	CARABAYLLO	612	SANTO DOMINGO ETAPA 14	A	25	142.63
3	CARABAYLLO	615	LOS SAUCES II	D	44	146.14
4	CARABAYLLO	625	PROGRAMA DE VIVIENDA EL ROSEDAL V DE CARABAYLLO	G	19	195.43
5	CARABAYLLO	625	PROGRAMA DE VIVIENDA EL ROSEDAL V DE CARABAYLLO	G	20	124.64
6	CARABAYLLO	625	PROGRAMA DE VIVIENDA EL ROSEDAL V DE CARABAYLLO	G	21	129.10
7	CARABAYLLO	625	PROGRAMA DE VIVIENDA EL ROSEDAL V DE CARABAYLLO	G	22	213.23
8	CARABAYLLO	635	LOS ALAMOS DE CARABAYLLO	A11	2	165.69
9	CARABAYLLO	635	LOS ALAMOS DE CARABAYLLO	A11	4	164.86
10	CARABAYLLO	635	LOS ALAMOS DE CARABAYLLO	A11	5	165.42
11	CARABAYLLO	635	LOS ALAMOS DE CARABAYLLO	A11	6	164.97
12	CARABAYLLO	635	LOS ALAMOS DE CARABAYLLO	A11	7	164.90
13	CARABAYLLO	635	LOS ALAMOS DE CARABAYLLO	A11	8	166.51
14	CARABAYLLO	635	LOS ALAMOS DE CARABAYLLO	A11	9	168.21
15	CARABAYLLO	635	LOS ALAMOS DE CARABAYLLO	A11	10	167.23
16	CARABAYLLO	642	LA FLORESTA DE CARABAYLLO II ETAPA	A	43	90.06
17	CARABAYLLO	642	LA FLORESTA DE CARABAYLLO II ETAPA	A	44	90.03
18	CARABAYLLO	642	LA FLORESTA DE CARABAYLLO II ETAPA	F	30	171.67
19	CARABAYLLO	642	LA FLORESTA DE CARABAYLLO II ETAPA	F	31	163.01
20	CARABAYLLO	642	LA FLORESTA DE CARABAYLLO II ETAPA	F	32	201.61
21	CARABAYLLO	645	ESMERALDA 2DA ETAPA	E	42	173.65
22	CARABAYLLO	645	ESMERALDA 2DA ETAPA	E	43	173.65
23	CARABAYLLO	645	ESMERALDA 2DA ETAPA	E	44	173.65
24	CARABAYLLO	645	ESMERALDA 2DA ETAPA	E	45	173.65
25	CARABAYLLO	645	ESMERALDA 2DA ETAPA	E	46	173.65
26	CARABAYLLO	645	ESMERALDA 2DA ETAPA	E	47	173.65
27	CARABAYLLO	645	ESMERALDA 2DA ETAPA	E	48	173.65
28	CARABAYLLO	664	LA PLANICIE 2DA ETAPA	B7	9	128.90
29	CARABAYLLO	664	LA PLANICIE 2DA ETAPA	B7	10	128.90
30	PUENTE PIEDRA	2210	EL OLIVAR DE PUENTE PIEDRA	B	1	193.75
31	PUENTE PIEDRA	2210	EL OLIVAR DE PUENTE PIEDRA	B	2	119.98
32	PUENTE PIEDRA	2210	EL OLIVAR DE PUENTE PIEDRA	B	3	120.08

Firma Digital
V°B

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por HUAPAYA
PDRRAS Raquel Anlvanet FAU
20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.12.2022 15:27:52 -05:00

RELACION DE LOTES DE TERRENO PARA PROCESO DE BAJA EN EL MARGESÍ DE BIENES INMUEBLES DEL SERPAR LIMA
BAJA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANEXO N° 1

N°	DISTRITO	CÓDIGO SERPAR	URBANIZACIÓN	MANZANA	LOTE	ÁREA (m2)
33	PUENTE PIEDRA	2210	EL OLIVAR DE PUENTE PIEDRA	B	4	120.75
34	PUENTE PIEDRA	2210	EL OLIVAR DE PUENTE PIEDRA	B	5	120.26
35	PUENTE PIEDRA	2214	RESIDENCIAL SAN FELIPE DE COPACABANA	A	8	210.60
36	SAN MARTÍN DE PORRES	3105	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN AGUSTÍN	A	17	120.00
37	SAN MARTÍN DE PORRES	3105	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN AGUSTÍN	A	18	120.00
38	SAN MARTÍN DE PORRES	3105	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN AGUSTÍN	A	19	120.00
39	SAN MARTÍN DE PORRES	3105	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN AGUSTÍN	A	20	120.00
40	SAN MARTÍN DE PORRES	3105	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN AGUSTÍN	A	21	120.00
41	SAN MARTÍN DE PORRES	3105	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SAN AGUSTÍN	A	22	157.53
42	SAN MIGUEL	3201	PANDO	Y-3	Parte Lote 12	28.65
43	SAN MIGUEL	3201	PANDO	Y-3	Parte Lote 13	21.34
44	SANTIAGO DE SURCO	3324	SANTAROSA VI	B	4	257.02
45	SANTIAGO DE SURCO	3324	SANTAROSA VI	E	1	169.95
TOTAL DE LOTES					45	6,684.67

Firma Digital
V°B

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por HUAPAYA
PORRAS Raquel Antuanet FAU
20145913544 soft
Módulo: Dey V° B°
Fecha: 05.12.2022 15:28:32 -05:00

RELACION DE LOTES DE TERRENO PARA PROCESO DE ALTA EN EL MARGESÍ DE BIENES INMUEBLES DE SERPAR LIMA

ALTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANEXO N° 2

N°	DISTRITO	CÓDIGO SERPAR	URBANIZACIÓN	MANZANA	LOTE N°	ÁREA (m2)
1	CARABAYLLO	0646	SAN PEDRO I ETAPA	C5	1	198,30
2	CARABAYLLO	0667	RESIDENCIAL LAS CASCADAS	G3	12	374,57
3	CARABAYLLO	0667	RESIDENCIAL LAS CASCADAS	G3	13	371,73
4	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	A2	10	120,80
5	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	A2	11	117,33
6	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	A2	12	113,79
7	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	A2	21	105,59
8	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	A2	35	118,42
9	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	A2	36	116,02
10	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	A2	37	125,70
11	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	A2	38	128,30
12	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	B2	6	105,00
13	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	C2	3	104,91
14	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	C2	4	133,98
15	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	C2	8	124,02
16	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	C2	9	122,55
17	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	I2	3	105,00
18	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	I2	4	105,00
19	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	I2	5	105,00
20	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	I2	6	105,00
21	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	I2	7	105,00
22	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	I2	8	105,00
23	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	I2	9	105,00
24	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	I2	13	105,00
25	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	I2	14	105,00
26	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	I2	15	105,00
27	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	I2	21	105,14
28	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	I2	22	105,18
29	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	I2	23	105,18
30	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	I2	24	105,23
31	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	K2	32	107,07
32	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	K2	33	108,07
33	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	K2	34	108,00
34	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	K2	35	108,14
35	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	K2	36	108,62

Firma Digital V°B

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por HUAPAYA
PORRAS Raquel Anluanel FAU
20145913544 soft
Motivo: Doc V° B
Fecha: 05.12.2022 15:03:59 -05:00

RELACION DE LOTES DE TERRENO PARA PROCESO DE ALTA EN EL MARGESÍ DE BIENES INMUEBLES DE SERPAR LIMA

ALTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANEXO N° 2

N°	DISTRITO	CÓDIGO SERPAR	URBANIZACIÓN	MANZANA	LOTE N°	ÁREA (m2)
36	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	K2	37	108,85
37	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	K2	38	109,44
38	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	K2	39	109,74
39	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	K2	40	110,56
40	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	K2	41	111,00
41	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	K2	42	111,01
42	CARABAYLLO	0668	LAS CASCADAS	K2	43	112,91
43	CARABAYLLO	0669	LOS MOLINOS	A1	31	92,17
44	CARABAYLLO	0669	LOS MOLINOS	F1	8	251,02
45	CARABAYLLO	0669	LOS MOLINOS	F1	9	267,88
46	CARABAYLLO	0669	LOS MOLINOS	F1	10	214,65
47	CARABAYLLO	0669	LOS MOLINOS	F1	11	230,05
48	CARABAYLLO	0669	LOS MOLINOS	F1	12	227,42
49	CARABAYLLO	0669	LOS MOLINOS	F1	13	222,19
50	CARABAYLLO	0669	LOS MOLINOS	F1	14	219,64
51	CARABAYLLO	0669	LOS MOLINOS	F1	15	214,50
52	CARABAYLLO	0670	LOS MOLINOS II ETAPA	G3	8	312,86
53	CARABAYLLO	0670	LOS MOLINOS II ETAPA	G3	43	102,09
54	CARABAYLLO	0670	LOS MOLINOS II ETAPA	G3	44	96,60
55	CARABAYLLO	0670	LOS MOLINOS II ETAPA	G3	45	99,76
56	CARABAYLLO	0670	LOS MOLINOS II ETAPA	G3	46	108,41
57	CARABAYLLO	0670	LOS MOLINOS II ETAPA	G3	47	117,51
58	CARABAYLLO	0670	LOS MOLINOS II ETAPA	G3	48	144,27
59	CARABAYLLO	0670	LOS MOLINOS II ETAPA	G3	49	107,64
60	CARABAYLLO	0670	LOS MOLINOS II ETAPA	G3	50	95,85
61	CARABAYLLO	0670	LOS MOLINOS II ETAPA	G3	51	90,80
62	CARABAYLLO	0670	LOS MOLINOS II ETAPA	G3	52	92,09
63	CARABAYLLO	0670	LOS MOLINOS II ETAPA	G3	53	108,74
64	CARABAYLLO	0670	LOS MOLINOS II ETAPA	G3	54	190,27
65	CARABAYLLO	0671	PRADO VERDE	A	59	1007,84
66	LA MOLINA	1237	LOS CONDES DE LA PORTADA IV ETAPA	B	18	985,94
67	LURÍN	1603	MACROPOLIS 2da.ETAPA	20	2	34.105,36
68	LURÍN	1604	MACROPOLIS 2da.ETAPA	20	2A	3.638,54
69	SAN MARTÍN DE PORRES	3111	PROGRAMA DE VIVIENDA MARYLAND	C	13	451,68
TOTAL LOTES					69	49.060,92

Firma Digital
V°B

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por HUAPAYA
PORRAS Raquel Anlusan FAU
20145813544.scdf
Molivo: Doy V° B°
Fecha: 05.12.2022 15:04:27 -05:00